



AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

D. JOSÉ MANUEL BALLESTERO PERNIL, SECRETARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD,

CERTIFICO: Que el extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento, en la sesión ordinaria celebrada el día 19 de febrero de 2009, es el que a continuación se detalla:

Aprobar el borrador de acta de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de febrero de 2009.

Tomar conocimiento de diversas disposiciones de interés publicadas en Boletines Oficiales.

Aprobar la propuesta de la Concejalía de Igualdad de Género con motivo del Día Internacional de la Mujer.

Aprobar la propuesta de la Concejalía de Turismo con motivo del Salón Internacional Suizo de Vacaciones.

Aprobar la propuesta de la Concejalía de Cultura para la contratación, en su caso, de la producción del Centro Andaluz de Teatro “EL REY DE ALGECIRAS”.

Autorizar a la Agrupación de Cofradías para utilización de la planta baja del Ayuntamiento para instalación de un punto de información cofrade.

Devolver a determinado ciudadano importes en concepto de alcantarillado y depuración.

Conceder determinadas Licencias de Obras.

Aprobar determinadas relaciones de facturas debidamente informadas por la Intervención de Fondos.

Y para que así conste y surta los oportunos efectos, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, expido el presente, con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Pozoblanco, a 27 de febrero de 2009.

Vº Bº
EL ALCALDE,